

**COOPERATIVA DE CONSUMO Y
EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES
CARLOS PELLEGRINI LTDA.**

NOTIFICACIÓN

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo y Emprendimientos Múltiples Carlos Pellegrini Ltda., con domicilio en Vicente López 595 de Carlos Pellegrini (Pcia. de Santa Fe) notifica a los señores asociados que fundado en lo dispuesto por el último párrafo el Art. 15 del Reglamento de la Asamblea Electoral, se han dejado sin efecto las Asambleas Electorales de Distrito convocadas para el día 22 de Marzo de 2.021, con el objeto de elegir Delegados de Asociados, Titulares y Suplentes, y a realizarse en las Filiales que se mencionan a continuación: Carlos Pellegrini, Pilar, San Jorge, Plaza Clucellas, Cañada Rosquín y Humboldt - en la provincia de Santa Fe; ello en razón de haberse proclamado la única lista presentada en Carlos Pellegrini, San Jorge y Cañada Rosquín y que fueran oportunamente oficializadas, debiéndose, en consecuencia, tener en el carácter de delegados titulares y suplentes a los asociados referidos en la misma. Consejo de Administración. Carlos Pellegrini (SF), Marzo 18 de 2.021.

\$ 33 440617 Mar. 17

COMUNA DE LEHMANN

REGISTRO DE OPOSICIÓN

Obra: Ampliación red de agua potable - III Etapa bis

La Comisión Comunal de Lehmann, en cumplimiento con la Ordenanza N° 1246/2021 - Obra Ampliación red de agua potable - III Etapa bis, en Zona Urbana, por este medio informa a los señores propietarios contribuyentes del distrito:

Que la obra prevé la Ejecución de red domiciliaria de agua potable en las siguientes calles de Zona Urbana:

Julio Verne e/ Juan D. Perón y Pueyrredón; Juan D. Perón e/ Sgto. Cabral y Julio Verne; Sgto. Cabral e/ Juan D. Perón y Pueyrredón; Pueyrredón e/ Julio Verne y P. P.; Primera Junta e/ Gutiérrez e Illia; Illia e/ Primera Junta y Tacuarí, Tacuarí e/ Gutiérrez e Illia, Suipacha e/ Colon y Sarmiento, M. Moreno e/ Colon y Sarmiento; Sarmiento e/ M. Moreno y Suipacha; Soldados Argentinos e/ Solís y Malvinas Argentinas; Angela de la Casa e/ Malvinas Argentinas y Antártida Argentina, Antártida Argentina e/ Santa Fe y Soldados Argentinos; Antártida Argentina e/ Soldados Argentinos y Ángela de la Casa, Avda. Los Inmigrantes e/ Pueyrredón y Juan D. Perón; Avda. Los Inmigrantes el Triunvirato e Yrigoyen; Yrigoyen el Avda. Los Inmigrantes y Alberdi; Juan d. Perón e/ M. Fierro y

Avda. Los Inmigrantes y Martín Fierro el Pueyrredón y Juan D. Perón.

Que el plazo total de ejecución de la obra está previsto en ciento veinte (120) días corridos.

Que la misma será ejecutada bajo el régimen de Administración Comunal con un Presupuesto Preventivo total de \$ 5.226.551,00 (pesos cinco millones doscientos veintiséis mil quinientos cincuenta y uno con 00/00), referido a Diciembre 2.020.

Que dicho trabajo público será financiado con el tributo que genera la plus valía denominado Contribución por Mejoras según lo definido y establecido en el Código Fiscal Municipal Ley N° 8.173.

Que el costo total podrá ser abonado de la siguiente forma:

* Al contado

* Financiado: en seis (6), doce (12), en dieciocho (18), en veinticuatro (24) y en casos especiales (más de 20 metros lineales), treinta (30) o en treinta y seis (36) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, cuya primera cuota vencerá al mes siguiente de iniciada la obra.

La Comisión Comunal de Lehmann, informa que en forma previa a la ejecución de la obra, se habilitará un Registro de Oposición para los contribuyentes beneficiarios con la realización de la misma. El Registro de Oposición estará a disposición de los contribuyentes por diez (10) días hábiles administrativos a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y un diario de circulación regional, en el horario de 09.00 a 12.00 en la sede de la Administración Comunal.

\$ 225 440674 Mar. 17 Mar. 19